

EXP - UNC 8921/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 59/2010

VISTO

El art. 6º la Ordenanzas HCS 06/2008 que establece que el H. Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta del H. Consejo Directivo de la Facultad:

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al art. 4º de la Ord. HCD 03/2008, corresponde al Consejo Directivo proponer al H.Consejo Superior la conformación de los Comités Evaluadores, en una única área formada por las disciplinas Matemática, Física y Ciencias de la Computación;

Que, conforme al art. 5º de la mencionada Ordenanza del HCD y teniendo en cuenta la inscripción de 29 docentes para ser evaluados, se conformarán tres Comités Evaluadores;

Que hay tres profesores del área Ciencias de la Computación que han solicitado ser evaluados y en conformidad con los artículos 5° y 6° de la Ord. HCD 03/2008, se propone un Comité Evaluador que cuenta con un especialista en el área mencionada;

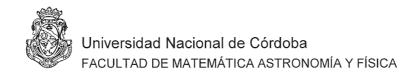
Que según el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo, todos los miembros cumplen con los requisitos establecidos en el art. 6º Ord. HCD 03/2008;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

<u>ARTICULO 1º.-</u> Proponer al H. Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador N°2 como sigue:

Miembros Titulares:

- Dr. Marcelo F. FRIAS (UBA, Prof. Asociado)
- Dr. Mario E. GUIDO (FCQ, Prof. Asociado)
- Dr. Fernando LEVSTEIN (FaMAF, Prof. Titular)
- Dr. Osvaldo M. MORESCHI (FaMAF, Prof. Titular)
- Sr. Gastón INGARAMO (estudiante)



Miembros Suplentes:

- Lic. Rosa G. WACHENCHAUZER
- (UBA, Prof. Asociada)
- Lic. Ana María ALDERETE
- (Fac. Psicología, Prof. Titular)
- Dra. Marta S. URCIUOLO
- (FaMAF, Prof. Titular)
- Ing. Carlos A MARQUÉS
- (FaMAF, Prof. Titular Plenario)
- Sr. Matías L. MARENCHINO
- (estudiante)

- Dr. Gabriel A. BAUM (UNLP, Prof. Titular)
- Dr. Alberto J. FIGUERAS
- (FCE, Prof. Asociado)
- Dr. Marcos L. SALVAI
- (FaMAF, Prof. Titular)
- Dr. Héctor J. SÁNCHEZ
- (FaMAF, Prof. Titular)
- Sr. Carlos E. BUDDE
- (estudiante)

<u>ARTICULO 2º.-</u> Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ ps

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa.M.A.F. Or. DANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO Fa.M.A.F.